

A los señores accionistas de la compañía mercantil

BOR S. A.

Guayaquil, marzo 08 del 2004

A través de la declaración del impuesto a la renta del año 2003, he revisado el estado de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, habiendo encontrado que así lo demuestra su contabilidad que se fundamenta en procedimientos universales de general aceptación.

En resumen la compañía, durante el año 2003, ha cumplido con las leyes tributarias y los principios que rigen la vida de la misma.

Atentamente

*P. Figueroa P.*  
CPA Pedro Figueroa P.

Comisario - BOR S. A.



25 AGO. 2004